

Ruíz Cerezo, Faustino

*Santo Tomás de Aquino versus A. Gálvez:
existencia de un problema*

XXXVI Semana Tomista – Congreso Internacional, 2011
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ruíz Cerezo, Faustino. “Santo Tomás de Aquino versus A. Gálvez: existencia de un problema” [en línea]. Semana Tomista. Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás, XXXVI, 5-9 septiembre 2011. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/santo-tomas-aquino-versus-galvez.pdf>

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

SANTO TOMÁS DE AQUINO VERSUS A. GÁLVEZ: EXISTENCIA DE UN PROBLEMA

1. Motivos de esta reflexión.

Como en determinadas ocasiones he defendido, pública y desordenadamente, las diferencias existentes entre el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y el de A. Gálvez, he decidido ahora ponerlas por escrito para adquirir el rigor y la lógica que tan apasionado tema muestra tener. Muéveme también el deseo de recibir el veredicto sobre mis apreciaciones de parte de los que aman y entienden la Filosofía y Teología del Santo, así como el amor a la verdad que tan profundamente marca el pensamiento de ambos autores.

Qué duda cabe que al establecer esta substancial identidad en el amor a la Verdad como a cualquier otra verdad objetiva al principio de nuestra reflexión, deberíamos extraer inmediatamente el corolario de que, si la posesión de las verdades objetivas es lo que los une, las diferencias nos llevarían a la afirmación de la existencia del error en uno y la verdad en el otro; o bien el error en ambos; pero en absoluto la razón de verdad bajo el mismo aspecto y sobre el mismo tema en los dos sistemas de pensamiento, pues atentaríamos contra el principio de no-contradicción. Bien es cierto que sobre el mismo aspecto y el mismo tema cabría la posibilidad de que en uno se diera una mayor profundidad en la conquista de la verdad pues es evidente de suyo la limitación del entendimiento humano en su intento de llegar al conocimiento de la esencia de lo real. Santo Tomás afirma que nunca el hombre podrá conocer las esencias de las cosas tal como Dios las conoce. Y es de sobra conocido el argumento del Santo para justificar la existencia de una revelación de la Sacra Doctrina: "Quia veritas de Deo, per rationem investigata, a paucis, et per longum tempus, et cum admixtione multorum errorum, homini proveniret, a cuius tamen veritatis cognitione dependet tota hominis salus, quae in Deo est."

La búsqueda y conquista de la verdad requieren un largo tiempo y la admisión de muchos errores. Pido al lector, por eso, que me otorgue el privilegio de esperar hasta el final de estas reflexiones para que pueda ser comprendido a cabalidad porque prefiero hacer uso aquí del binomio verdad-error para referirme a las diferencias existentes entre lo que Santo Tomás afirma y lo que A. Gálvez defiende -y no tanto de verdad completa e incompleta o de grados de profundización en lo real.

Muéveme también una cierta intranquilidad cognoscitiva que en estos tiempos de enorme confusión doctrinal al interior de la Iglesia Católica pudieran derivar en dudas contra

la Fe en almas débiles e intelectualmente mal formadas. La causa de esta intranquilidad consiste, precisamente, en que hay elementos del pensamiento de A. Gálvez que, siendo aceptados por mi entendimiento como evidentes o lógicamente deducidos, no solamente entran en conflicto con lo defendido por Santo Tomás, sino que parecen, y *sólo parecen*, hacer causa común con los detractores contemporáneos más serios del Tomismo que, a decir verdad, no son muchos. Hay muchos, pero no serios. Y en realidad, si fueran serios y amadores de la Verdad, no caerían en el error que a continuación voy a describir: mientras que estos modernos detractores, a partir de ciertas incongruencias de la Filosofía de Santo Tomás, han optado por un rechazo total de su metafísica, aventurándose así por los caminos del Idealismo en su versión personalista o existencialista, el pensamiento de A. Gálvez, por el contrario, está sustentado en los mismos fundamentos de la Filosofía del Doctor Angélico.

No puedo dejar de empezar esta defensa diciendo que no es cierto que el espíritu de la Filosofía Tomista coincida, como si de una relación biunívoca se tratase, con lo escrito por Santo Tomás. Nada extraño tiene esta afirmación si tenemos en cuenta las reflexiones anteriores sobre el amor a la Verdad, puesto que el Espíritu de la Filosofía del Aquinate no es otro que esa búsqueda infatigable y amorosa de la Verdad. Los más devotos de la lectura asidua del Santo me darán la razón en esto: Santo Tomás no es en modo alguno platónico, pero tomó para sí lo que de verdad encontró en la Filosofía de Platón; no es en modo alguno agustiniano, pero, de nuevo, tomó para sí las verdades encontradas en la obra del Obispo de Hipona; y lo mismo podríamos decir con respecto a Aristóteles, pues aunque es mucho lo que toma de él, no es justo aplicarle lo que en muchos manuales de Historia de la Filosofía se dice: a saber, que fue tan sólo un aristotélico. Más bien, tomó de verdad lo que encontró en la filosofía del Filósofo de Estagira. Y así sucesivamente con cada uno de los autores citados en su voluminosa obra: Averroes, Avicena, Maimónides, etc.

Han de tener en cuenta los tomistas más reacios a la posibilidad de que hubiera algún error en el Tomismo que, con la misma fuerza con la que Santo Tomás aceptaba las verdades de los filósofos paganos y los Padres de la Iglesia, con esa misma fuerza señalaba también los errores cometidos por ellos en este largo camino (*et cum admixtione multorum errorum*). No era la defensa de los sistemas filosóficos lo que estaba en juego para él sino la búsqueda de la verdad.

Por último, soy consciente de la gravedad de los temas que van a ser tratados, especialmente el hecho de defender que no existe una síntesis filosófica entre Metafísica, Antropología y Ética como ramas del saber filosófico en el pensamiento de Santo Tomás. Decir que no existe síntesis filosófica entre estas ciencias de la razón es decir, también, que

no hay síntesis entre Teología y Filosofía, lo cual aumenta aún más la gravedad de la afirmación. Soy consciente de esta gravedad, no exclusivamente porque al defender la ausencia de una síntesis esté poniéndome frente a los grandes Tomistas contemporáneos; sino por la abundante defensa de este orden sintético-intelectual que se encuentra en los Papas de la Iglesia, especialmente desde León XIII hasta Pío XII.¹ No obstante, no es la metafísica tomista la que aquí va a ser cuestionada ni ninguno de sus principios nucleares, sino su antropología, y por ende su ética, y no en su totalidad, sino en tanto carentes de una conexión lógica y real con los principios del orden metafísico.

2. La Génesis del Problema.

Causa perplejidad y un cierto grado de natural extrañeza en aquellos que hemos leído las obras de A. Gálvez² así como las de Santo Tomás, la rotunda afirmación tomista de que el alma humana después de la muerte ya no es persona. Quizá es la más fuerte objeción a la bien elaborada Teoría del Amor que se desprende de los escritos de A. Gálvez. Reducidas a su mínima expresión, hay tres sentencias en el ámbito del pensamiento cristiano que no pueden ser compatibles entre sí con sana lógica: 1. La definición del Magisterio de la Iglesia sobre la Escatología intermedia según la cual las almas de los bienaventurados inmediatamente después de la muerte gozan del amor de Dios y la visión beatífica. 2. El alma, separada del cuerpo, no es persona, según Santo Tomás. 3. El amor es exclusivamente una relación entre seres personales, según A. Gálvez.

Es evidente que la primera afirmación no puede ser rebatida al proceder de la fe. La misma evidencia, aunque no inmediata sino mediata, y no por fe sino por lógica, hay que aplicarla al hecho de que, si la segunda afirmación es verdadera, la tercera ha de ser falsa y viceversa, no pudiendo acudir aquí a lo que anteriormente establecimos sobre la diferencia entre verdad completa y verdad incompleta. Para A. Gálvez, si hay relación de amor, necesariamente han de haber dos personas, un *yo* y un *tu* que se aman; si no hay seres personales, no hay relación de amor. Por el contrario, para Santo Tomás la relación amorosa

¹ "Pero este conjunto de conocimientos no ha sido expuesto por ningún otro autor tan lúcidamente, de modo tan claro y perfecto, ya se atienda a la recíproca concordancia de cada una de las partes, ya a su acuerdo con las verdades de la fe y a la espléndida coherencia que éstas presentan, ni ninguno ha edificado de todos ellos *una síntesis tan proporcionada y sólida*, como Santo Tomás de Aquino, según dijo León XIII." El mismo Papa San Pío X estableció en el Motu Proprio *Doctoris Angelicis*: "Lo que en la filosofía de Santo Tomás es capital no debe ser tenido en el género de las opiniones sobre las que es lícito disputar en sentidos opuestos, sino que debe ser considerado como los fundamentos en que se apoya toda la ciencia de las cosas naturales y divinas."

² Principalmente, *Comentarios al Cantar de los Cantares*, vol. I, 1994; *Comentarios al Cantar de los Cantares*, vol. II, 2000; *Meditaciones de Atardecer*, 2005; *Esperando a Don Quijote*, 2007; *Siete Carta a Siete Obispos*, 2009; todos ellos publicados por Shoreless Lake Press, New Jersey.

y la carencia metafísica del ser personal no se presentan como incompatibles. La acción amorosa es el primer acto de la voluntad y ésta es una facultad activa del alma humana, incluso en su estado de separada del cuerpo, en la misma manera que es activa la facultad del entendimiento. Dicho de otra forma: o bien A. Gálvez tiene razón y Santo Tomás está equivocado; o bien posee la verdad Santo Tomás y A. Gálvez está en el error. Pero no pueden ser dos verdades sostenidas al mismo tiempo porque el principio de contradicción no nos lo permite. Tampoco es el caso que la afirmación tomista sea una verdad parcial solo completada por la afirmación de A. Gálvez. Lo que aquí estamos confrontado son dos posiciones absolutamente contradictorias que, en forma de juicio, podrían así ser formuladas:

1. El amor es una relación personal.
2. El amor no es una relación personal.

Por lo demás, la perplejidad que esta posición tomista ha levantado entre los lectores de A. Gálvez, alcanza también a los propios defensores del Tomismo, aunque no en la magnitud que el tema merecería. Al acudir por ejemplo a Gilson, uno quisiera descubrir en su obra la posibilidad de que una tal afirmación tomista referida al alma después de la muerte entrase en conflicto siquiera con la primacía de la noción metafísica de persona que el Cristianismo aportó a la Filosofía Antigua. Llega a decir que, aunque los griegos hicieron posible este descubrimiento, lo cierto es que el Cristianismo aceleró este proceso y adquirió para la Filosofía un concepto, el de persona, con un valor de *necesidad absoluta*. Sin embargo, solo hay una breve referencia a este tema, por lo demás justificativa del pensamiento tomista, al comentar que, para Duns Scoto, el alma sigue siendo persona después de la muerte.³ No obstante, a la hora de tratar este mismo tema desde el punto de vista de la moral, Gilson expresa esta perplejidad con extraordinaria claridad: "Ser una persona es participar en una de las más altas dignidades del ser divino. Luego, al parecer, se acabó. Ni una palabra en toda la moral sobre esa noción de la que ellos mismos nos dicen que expresa la suprema dignidad del hombre y por consiguiente de toda la naturaleza. ¿Cómo explicar que en el preciso momento de un descubrimiento de esa importancia, el pensamiento cristiano parece detenerse y renuncia a explotar su éxito?"⁴

Como norma general, podría decir que la mayoría de los intérpretes actuales más fieles al Tomismo, en relación a este tema antropológico, lo único que hacen es defender a Santo Tomás haciendo uso de sus mismas palabras: "Ad quintum dicendum quod anima est pars humanae speciei et ideo, licet separata, quia tamen retinet naturam unibilitatis, non potest dici substantia individua quae est hypostasis vel substantia prima, sicut nec manus, nec

³ *El Espíritu de la Filosofía Medieval*, Madrid, 1981, p. 207, n. 20.

⁴ *Op. cit.*, p. 210.

quae cumque alia partium hominis; et sic no competit ei neque definitio personae neque nomen."

Es decir, el alma separada no es persona porque no tiene una naturaleza completa, y al no tenerla, no es ni sustancia primera ni hipóstasis, términos todos ellos que tienen una clara y rigurosa definición conceptual.

Sin embargo, las excepciones a esta norma existen, y de ahí que antes hubiera hablado de la perplejidad generada en algunos de los seguidores fieles al Tomismo. Quisiera traer a colación un caso que muestra con claridad no solo la dificultad que para el entendimiento cristiano supone asumir esta afirmación tomista, sino también la evidente incompatibilidad con los principios metafísicos del Tomismo que su solución puede conllevar. He elegido este ejemplo porque es el más claro exponente de la extrañeza que causa en la mente de un filósofo cristiano la pugna entre la negación tomista del estatuto de persona al alma privada del cuerpo, con la relevancia que, tanto para el cristianismo como para la Filosofía derivada de ella, tiene el concepto de persona. En mi tesis hice un análisis sucinto de la solución del profesor Cardona:

" Por último, las razones que establece el Prof. C. Cardona para demostrar, frente a la letra tomista, que el alma es persona, aparte de no convencer al lector, no son coherentes con la línea de pensamiento que ha caracterizado su importantísima obra. Por un lado, su obra *Metafísica del Bien y del Mal*, es todo un trabajo para destacar la centralidad que en metafísica y antropología tiene el acto de ser y, particularmente, el acto de ser personal, amén de la relación amorosa existente entre Dios y el hombre... Por otro lado, descubre la incompatibilidad que reviste este carácter de ser *alguien delante de Dios y para siempre* que describe al ser personal, con la negativa tomista de esta entidad para el alma separada. Y el único modo que tiene para poder mantener que la muerte no le quita el estatuto de persona al alma es acudiendo a la noción contemporánea de lo que significa ese concepto, a saber, hay persona donde hay libertad y conciencia, tesis que con todo rigor se deriva de la posición cartesiana del Cogito, -de lo que el Prof. Cardona convino en llamar el Principio de la Inmanencia y cuyas drásticas consecuencias para el pensamiento y para el hombre, han sido puestas de manifiesto, además, en su obra póstuma, *Olvido y Memoria del Ser*."⁵

⁵ F. Ruiz, *El Estatuto Ontológico del Alma Humana después de la Muerte. Un estudio a través de Platón y Santo Tomás de Aquino*, Chile, 2001. El texto específico del profesor Cardona es: Como el alma humana es parte de la naturaleza completa del hombre, Santo Tomás rehúsa el término persona para designar al alma separada. *Pero esto ha generado también algunos equívocos...* . Por eso, y *teniendo en cuenta las connotaciones actuales del término persona (conciencia y libertad)*, no hay inconveniente alguno en decir que, después de la muerte del hombre, el alma separada sigue siendo persona, aunque entonces (y hasta la resurrección) ya no

¿Hay total certeza de que no hay ningún inconveniente para mantener el estatuto de persona, en contra de lo afirmado por Santo Tomás, acudiendo a las connotaciones actuales del término persona? ¿Estaría la metafísica tomista de acuerdo con esta solución del profesor Cardona? Para todo aquel que haya leído la *Metafísica de la Opción Intelectual*, ¿acaso no resulta ilógico tener que hacer uso de las connotaciones actuales de conciencia y libertad para poder otorgarle al alma después de la muerte el estatuto de persona? ¿Es necesario dar este salto que, por lo demás, condujo a fundamentar el ser en el pensar, para recuperar una entidad real al alma despojada de su cuerpo? ¿No hay un modo lógico, fundamentado en los mismos principios tomistas, que garantice al hombre la pervivencia de su acto de ser personal mas allá de la muerte?⁶

Conviene hacer constancia que la perplejidad de esta negación tomista queda explícitamente reflejada en los *Comentarios*.⁷ Dado que el primer principio de la Teoría del Amor que en esta obra se propone no es otro sino el de que 'no puede haber amor, como tantas veces se ha dicho, sin una clara y consistente distinción de personas, a saber: sin que existan un yo y un tú perfectamente definidos como tales'⁸, es evidente que en algún momento de la exposición de su pensamiento, A. Gálvez habría de enfrentarse con la famosa afirmación antropológica de Santo Tomás. *Si no puede haber amor sin una clara y consciente distinción de personas...*, sólo queda investigar de qué lado está la verdad, y de qué lado está el error. Calificado esto como un problema difícil, no cabe duda de que, para fundamentar en sólidas bases metafísicas la tesis de que el amor es una relación exclusivamente personal, A. Gálvez necesita que el entendimiento no de por definitiva la negación tomista del estatuto de persona al alma separada del cuerpo.⁹

3. Conclusión

En definitiva, nos encontramos ante un problema filosófico grave al que la Filosofía Cristiana debe enfrentarse sin miedos. Quisiera poder aceptar la idea de que tal afirmación tomista no contiene tanta gravedad ni para la Filosofía ni para la Teología; y quisiera poder

participe su propio acto de ser al cuerpo, y le falte algo para ser propiamente un hombre; pero sigue siendo el mismo sujeto individual y singular de su ser y de su obrar, sigue siendo el mismo «alguien delante de Dios»." Carlos Cardona, *Metafísica del Bien y del Mal*, Madrid, 1987, p. 75.

⁶ El mismo Carlos Cardona, en su obra póstuma *Olvido y Memoria del Ser*, vuelve a defender la letra estricta de Santo Tomás sobre este particular tema de la antropología. Madrid, 1997, p. 445.

⁷ "La poderosa y venerable argumentación, esgrimida por el santo, no acaba de aclarar delicados problemas que aún están pendientes de solución." *Comentarios...*, vol, II, p. 391-392.

⁸ *Comentarios*, vol. II, p. 391.

⁹ *Comentarios*, vol. II, p. 35, n. 58.

decir que en realidad no se presentaría este problema sosteniendo que el amor no es una relación exclusivamente personal. Pero ni la evidencia natural del fenómeno amoroso ni los resultados obtenidos en mi investigación sobre la antropología tomista me permitirían una tal aceptación. No es cierto, por eso, lo que dice el profesor E. Forment¹⁰, de que al defender la posición tomista nos encontramos *sólo* con un problema teológico y no filosófico. No es la Teología la que niega el estatuto de persona al alma humana después de la muerte; y no es la Fe revelada la que nos transmite esta negación, sino el discurso de la razón que el mismo Santo Tomás elaboró para la definición de persona. Al contrario, la Teología parte del hecho revelado de que *el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob es un Dios de vivos y no de muertos*. Y el hecho de llamarlos por sus nombres es más bien denotativo de la existencia de esas almas como entes personales que como carentes de este estatuto.

En definitiva, siguiendo las intuiciones de Gilson, quizá lo que queramos sea no detenernos en el pensamiento y no renunciar a explotar el gran descubrimiento del Cristianismo que, para la razón, fue el concepto de persona.

Quisiera terminar enumerando las principales diferencias en torno a los dos pensamientos que se derivan de esta particular confrontación antropológica. No puedo decir que sea un catálogo exhaustivo, pero sí que están contenidas, al menos, las más fundamentales:

*Mientras que para Santo Tomás, en la Antropología, la persona es un resultado (orden predicamental), para A. Gálvez la persona es un fundamento (orden trascendental).

*Mientras que para Santo Tomás, en el hombre, la naturaleza tiene prioridad sobre la persona, en el pensamiento de A. Gálvez la persona tiene prioridad sobre la naturaleza.

*Mientras que para Santo Tomás el fin último del hombre viene dictaminado por la naturaleza humana, en el pensamiento de A. Gálvez el fin último del hombre viene dictaminado por su estatuto de persona.

*Mientras que, para Santo Tomás, la acción amorosa se encuadra dentro del acto voluntario, para el pensamiento de A. Gálvez el acto voluntario se encuadra dentro del acto amoroso. Dicho de otra forma, mientras que para Santo Tomás todo acto voluntario es amoroso, para A. Gálvez todo acto amoroso es voluntario pero no todo acto voluntario es amoroso *sensu*

¹⁰ E. Forment, *Ser y Persona*, Barcelona, 1983, p. 20

strictu. O aún mejor: mientras que para aquél no hay distinción entre querer y amar, para éste último sí la hay y, en absoluto es accidental.

*Mientras que, para Santo Tomás, el objeto de todo acto amoroso es el bien, para el pensamiento de A. Gálvez el objeto de la acción amorosa es la persona. Es decir, mientras que para Santo Tomás amar es querer el bien para alguien, para A. Gálvez amar es querer a la persona. Diferencias estas que no han de ser tomadas como meros juegos de palabras, sino que hunden sus raíces en la misma constitución metafísica de esa realidad que es el hombre.

*Mientras que, para Santo Tomás, la facultad del entendimiento y su acto propio orientado a la contemplación de la Verdad tiene prioridad jerárquica sobre la facultad de la voluntad y su acto propio orientado al Bien, para el pensamiento de A. Gálvez no existe prioridad de una facultad sobre la otra, pues metafísicamente hablando nada hace que la Verdad sea superior al Bien en el orden Trascendental. Es decir, mientras que en Santo Tomás hay razones suficientes para suscitar la polémica entre el Voluntarismo y el Intelectualismo, en el pensamiento de A. Gálvez hay razones más que convincentes para no suscitarla.

*Mientras que la Teología Trinitaria de Santo Tomás en torno a las procesiones divinas está basada en la metáfora del concepto de naturaleza y sus facultades, siguiendo el esquema agustiniano, en el pensamiento de A. Gálvez hay razones más profundas para superar las limitaciones que tal metáfora conlleva haciendo uso de la Metafísica del Amor y la Persona.

*Mientras que, en Santo Tomás, es difícil, por no decir imposible, explicar qué añade la Resurrección final de nuestros cuerpos a la felicidad ya otorgada en el Juicio Particular de la Escatología Intermedia, para el pensamiento del A. Gálvez, encuadrado en una metafísica del amor personal donde el hombre ama con su alma y con su cuerpo, tal explicación sería posible.

SANTO TOMÁS DE AQUINO VERSUS A. GÁLVEZ: EXISTENCIA DE UN PROBLEMA

La negación tomista del estatuto de persona al alma separada del cuerpo es incompatible con la Teoría del Amor que formula A. Gálvez fundamentada en la absoluta necesidad de que para que haya relación de amor, existan dos personas. ¿Cómo enfrentarse a este problema teniendo en cuenta que la metafísica de A. Gálvez es la metafísica del Santo? La necesaria aplicación de la distinción del orden trascendental del ser y el orden predicamental a la antropología.

Faustino Ruíz Cerezo

Es Bachiller en Teología, Pontificia Universidad de Salamanca, España. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile. Párroco en Ecuador, Chile, Ecuador, y actualmente en Platteville, Wisconsin, U.S.A.

Dirección electrónica: faustino@slsonline.org